

## **Reconocimiento de los derechos de la mujer como una estrategia de empoderamiento en las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate de la ciudad de Cúcuta**

Recibido: enero 21 de 2021 / Aceptado: marzo 15 de 2021

Heiling Lisseth Gelvez-Villasmil<sup>a</sup>, Lida Blanco-González<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.

### **Resumen**

El presente documento está basado en una investigación de carácter cualitativo realizada sobre las necesidades que poseen las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate de la ciudad de Cúcuta, en donde, esta organización se encarga de ofrecer atención directa a mujeres migrantes venezolanas en estado de gestación, por consiguiente, para la recolección de la información se tuvieron en cuenta las actividades ejercidas en torno al diagnóstico y análisis de datos, el cual, se llevó a cabo con la aplicación de tres instrumentos, siendo el primero de ellos el diario de campo que facilitó la descripción de las observaciones obtenidas del lugar y demás hechos importantes, mientras que, en segundo lugar, se empleó una matriz soda meca a fin de identificar los aspectos débiles y positivos de la institución en cuanto a la atención recibida por parte de las beneficiarias y finalmente, se aplicó una lluvia de ideas con la contribución de las participantes. Por otro lado, cabe destacar que las acciones dirigidas durante este proceso estuvieron orientadas al diseño, planificación y programación de actividades con el objetivo de potencializar el reconocimiento de los derechos de la mujer como estrategia de empoderamiento en las migrantes venezolanas en estado de gestación, contribuyendo de así mismo a la prevención de situaciones de vulnerabilidad a las que estas están expuestas. Finalmente, a partir de lo descrito, con respecto al análisis de datos y resultados, se logró evidenciar que las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate tenían claridad sobre algunos derechos de la mujer, sin embargo, existe un amplio desconocimiento en relación al para qué sirven y cómo se pueden aplicar en la vida diaria en circunstancias específicas, por lo tanto, se concluyó que las necesidades anteriormente expresadas se correspondieron con los procedimientos y métodos de intervención pertinentes llevados a cabo durante la elaboración de este artículo.

**Palabras clave:** Derechos de la mujer, gestación, migración, empoderamiento.

## Recognition of women's rights as an empowerment strategy for the beneficiaries of the International Rescue Committee of the city of Cúcuta

### Abstract

This document is based on qualitative research carried out on the needs of the beneficiaries of the International Rescue Committee of the city of Cúcuta, where this organization is in charge of offering direct care to Venezuelan migrant women in a state of pregnancy. Therefore, to collect the information, the activities carried out around the diagnosis and data analysis were taken into account, which was carried out with the application of three instruments, the first was the field diary that facilitated the description of the observations obtained from the place and other important facts, the second was the soda MECA matrix used in order to identify the weak and positive aspects of the institution in terms of the care received by the beneficiaries and finally, brainstorming was applied with the contribution of the participants. On the other hand, it should be noted that the actions directed during this process were oriented to the design, planning and programming of activities with the aim of enhancing the recognition of women's rights as a strategy for empowerment in Venezuelan migrants in a state of pregnancy, contributing likewise to the prevention of situations of vulnerability to which they are exposed. Finally, from what has been described, with respect to the analysis of data and results, it was possible to show that the beneficiaries of the International Rescue Committee had clarity about some rights of women, however, there is a wide ignorance in relation to what they are for and how they can be applied in daily life in specific circumstances, therefore, it was concluded that the previously expressed needs corresponded with the relevant intervention procedures and methods carried out during the preparation of this article.

**Keywords:** Women's rights, pregnancy, migration, empowerment.

**Autor de Correspondencia:** Heiling Lisseth Gelvez Villasmil

[h\\_gelvez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:h_gelvez@unisimonbolivar.edu.co)

### 1. Introducción

En Colombia durante los últimos años ha aumentado la migración de diversos grupos poblacionales que salen en búsqueda de nuevas oportunidades y un nuevo país de acogida; así lo reflejan las cifras publicadas por Migración Colombia (2019), en donde, se muestra que el mayor flujo de entrada de extranjeros en el país lo registraron las personas con nacionalidad venezolana representando estos un total de 1'771.237 migrantes de los cuales 754.085 se encuentra en permanencia regular y un 1'017.152 en permanencia irregular,

partiendo de ello, uno de los departamentos que mayor circulación de migrantes venezolanos posee es Norte de Santander, debido a su ubicación con el país vecino y al contacto histórico que han tenido los países entre las fronteras, por tal motivo, el municipio de Cúcuta cuenta con un total de 104.951 personas que se encuentran en esta condición migratoria (Migración Colombia, 2019), en consecuencia, este fenómeno social ha afectado directamente esferas tales como la salud pública, la seguridad y el empleo informal en la ciudad, ya que las dificultades que enfrenta la

ciudad propiamente, impiden darle un abordaje favorable al proceso migratorio.

En este sentido, dentro las necesidades más apremiantes de las personas migrantes, se evidencian aquellas asociadas principalmente a los sistemas de salud, ya que, de acuerdo a Jiménez (2019) en el Hospital Erasmo Meoz nacen más bebés de madres con nacionalidad venezolana que colombiana, es decir, un 60 % de las mujeres en gestación que son atendidas en el hospital son migrantes, al mismo tiempo, González viceministro de salud pública y prestación de servicios (citado en el periódico La Opinión, 2019) afirma que el aumento de los índices de infecciones de transmisión sexual como el VIH, sífilis y SIDA se ha incrementado en el departamento habiendo para el año del 2019 refiriendo el Ministerio de Salud un total de 371 casos de mortalidad por VIH y SIDA, de tal modo, son las mujeres a quienes repercute en mayor medida las ITS puesto que debido a las escasas oportunidades laborales que hay en el departamento, algunas son víctimas de explotación sexual y por otro lado, no poseen un método anticonceptivo y de planificación familiar acorde a sus condiciones de vida, por consiguiente, referente a esto algunas entidades de carácter internacional han empezado a hacer presencia en la ciudad, solventando esta crisis a nivel de salud, entre otros servicios, pero así mismo, buscando generar un impacto psicosocial en el abordaje de esta población migrante, tal es el caso del Comité Internacional del Rescate que busca suplir estas necesidades específicamente atendiendo a madres gestantes y mujeres de nacionalidad venezolana con el objetivo de que puedan acceder no sólo a servicios de control prenatal y planificación, sino además, que sean partícipes de sus derechos sexuales y reproductivos ofreciendo dentro de esta organización atención psicosocial orientada a la prevención de la violencia hacia la mujer.

De igual forma, la Asociación Probienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA, 2019) ha estado trabajando con este grupo poblacional ofreciendo sus servicios, en donde, en el año 2019 publicó un informe sobre las ciudades con mayores necesidades insatisfechas en salud sexual y reproductiva, dentro de las cuales se encuentra la ciudad de Cúcuta, por ende, este informe indica que los migrantes venezolanos llegan al país con múltiples necesidades específicas insatisfechas en salud sexual y reproductiva, esto como resultado de la inequidad, la desinformación y la vulneración en la que se encuentran estas personas puesto que pocas logran acceder a una adecuada prestación de servicios como lo es la planificación familiar, el tratamiento para ITS, control prenatal, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, es indispensable especificar que, dentro de esta comunidad, las mujeres migrantes venezolanas son quienes se encuentran expuestas a más tipos de vulnerabilidades, no solo por la dificultad de acceder a los servicios de salud, sino por las condiciones precarias en todas las esferas de la vida, así lo refiere la Organización Internacional de las Migraciones (OIM citado en Mesa, 2019), la cual expresa que las mujeres en condición migratoria tienen que lidiar y afrontar riesgos como el ser víctimas de algún tipo de violencia de género, violencia sexual e intrafamiliar. De igual forma, esto además repercute en el bienestar psicosocial de estas mujeres puesto que, a su vez, son discriminadas por su país de origen.

Por consiguiente, esto se convierte en una problemática social, que requiere de una abordaje desde las diferentes disciplinas, en tanto la psicología social según Pérez y Pérez (2014) permite dar respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales, por ende, la intervención realizada parte de una atención directa entorno a un grupo

vulnerable delimitado de mujeres que son beneficiarias del Comité Internacional de Rescate haciéndose a su vez indispensable la participación de un psicólogo social que fomenta y promueva el reconocimiento de los derechos de la mujer como estrategia de empoderamiento, ya que estas personas se encuentran expuestas a distintos factores de riesgo que generan problemáticas sociales visibles en el contexto fronterizo, en tanto, una intervención que les permita reconocerse como agentes activos, y participativos, contribuye a la reducción de las inequidades y a que las mujeres puedan actuar a su favor frente a la adversidad.

Por tal razón, cabe destacar que dentro de este grupo de mujeres que acuden a la organización, la mayoría se encuentran en condición de embarazo, siendo esto un factor de riesgo como se ha descrito en lo mencionado, puesto que existe una exclusión relacionada a las condiciones sociales y ambientales en las que viven estas beneficiarias que generan a su vez, que las mismas sean susceptibles a daños psicosociales, por lo cual, el abordaje de los derechos de la mujer en esta población que asiste al Comité Internacional de Rescate en la ciudad de Cúcuta contribuye a que las mismas sean participantes activas de su propio contexto en un espacio seguro donde pudieron expresarse y reconocer cuáles y para qué sirven sus derechos a fin de prevenir cualquier forma de vulneración.

A partir de lo expresado, la pregunta problema que fundamenta este artículo es la siguiente, ¿las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate tienen un reconocimiento previo de qué son y cómo pueden contribuir a su vida diaria los derechos de las mujeres?

Finalmente, este interrogante se buscará responder de acuerdo a los objetivos formulados, siendo entonces el objetivo principal del proyecto potencializar el reconocimiento sobre los derechos de la mujer como una estrategia

de empoderamiento en las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate por medio de talleres psicosociales que contribuyan a la prevención de situaciones de vulnerabilidad, en efecto, los objetivos específicos que surgieron del anterior mencionado están compuestos por tres temas delimitados entorno a los derechos de la mujer, el primero se refiere a orientar sobre el derecho a vivir y a crecer con salud mediante la animación sociocultural y dinámicas de juego con relación a los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo en adolescentes, mientras que en segundo lugar está el promover el derecho a crecer siendo mujeres valoradas a través de técnicas de sensibilización en torno a la discriminación y el rol de la mujer en la sociedad y por último, se encuentra fomentar el derecho a vivir sin violencia empleando cine foros y conversatorios que aborden el ciclo de la violencia y los tipos de violencia hacia la mujer.

## **2. Método**

### **2.1. Participantes**

En primer lugar, el Comité Internacional de Rescate trabaja con diversa población que se encuentra en condición migratoria como lo son niños, adolescentes, hombres, padres de familia y mujeres, no obstante, para el desarrollo del proyecto se delimitó la participación de la población en un grupo total de 50 mujeres en estado de gestación que se encontraban en un intervalo de edad entre los 20 y 34 años, al mismo tiempo, estas participantes se ubicaron así mismas en el estrato socioeconómico uno, afirmando así que los grados de escolaridad que las caracteriza son la educación básica primaria, secundaria y estudios complementarios incompletos como técnicas, en definitiva, este conjunto de mujeres descrito fue el foco principal sobre el cual se implementaron los métodos de intervención presentes.

## 2.2. Instrumentos

### *Diario de campo.*

Este instrumento se utilizó durante las dos primeras semanas de encuentro con la población participante, es decir, con las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate, en donde, su estructura estuvo compuesta por la fecha del día en que se hizo la anotación a mano e igualmente, el nombre del lugar, la descripción detallada de la observación y la interpretación de la misma con sus categorías más frecuentes en los temas a los que se hacía hincapié por parte de las expresiones de las migrantes gestantes así como también del personal especialista que las atiende, por consiguiente, los datos obtenidos se tuvieron en cuenta para los apartados posteriores como el análisis de datos.

### *Lluvia de ideas.*

Para esta herramienta de recolección de información se contó con la participación de un total de 50 beneficiarias que se encontraban en las instalaciones del Comité Internacional de Rescate, por ende, mediante ello se realizó una pregunta general que abarcaba lo que significa para ellas los derechos de la mujer y cuáles de estos podían nombrar, en conclusión, todas las frases escritas por las participantes fueron reunidas por categorías para su interpretación, la cual, aportó los conocimientos previos que estas tenían en referencia al tema principal del presente artículo.

### *SODA MECA.*

Esta técnica se construyó de forma individual partiendo de la información recolectada en las observaciones directas e informes entregados sobre el contexto de los servicios que se ofrecen en el Comité Internacional de Rescate especialmente en el área de salud en la mujer, aquí se

delimitaron aquellos puntos satisfactorios y el cómo mantenerlos, de igual forma, las oportunidades que se brindan en esta institución y cómo aprovecharlas para el beneficio de las migrantes, no obstante, también se describieron aspectos desfavorables que se encontraron y a su vez cómo corregirlos, en último lugar, se plasmaron las amenazas que se presentan para la organización en función de los procedimientos que se realizan y por consiguiente, las estrategias de afrontamiento que se podrían emplear.

## 2.3. Procedimiento

En primer lugar, para el avance de la recolección y análisis de los datos, se tuvo en cuenta la realidad individual y vivencial de cada participante, por tal motivo, el diseño del presente artículo es el cualitativo, puesto que como bien lo expresa Guerrero (2016) este se centra en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean, en efecto, al establecer la interacción con las beneficiarias de la organización se manifestaron las intenciones de la intervención a realizar no sólo hacia ellas sino además hacia el componente de personas que contribuye a la atención en los servicios que se ofrecen en el Comité Internacional de Rescate.

A partir de ello, la población fue escogida aleatoriamente y se expuso el tema en torno a los derechos de la mujer bajo una serie de encuentros para la elaboración del diagnóstico, en donde, posteriormente fueron delimitados estos derechos acorde a las necesidades presentes en las migrantes según las interpretaciones obtenidas, por ende, estos datos se distribuyeron en tres categorías que son el derecho a crecer siendo mujeres valoradas, el derecho a vivir sin violencia y el derecho a disfrutar y vivir con salud.

Al mismo tiempo, es indispensable señalar que estas tres categorías mencionadas se entrelazaron a su vez con los programas que ofrece el Comité Internacional de Rescate a sus beneficiarias, puesto que los servicios están orientados a promocionar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes, así como brindar atención psicosocial pertinente ante casos de violencia.

Para finalizar, se plantearon las intervenciones de cada categoría con respecto a unas actividades que contribuyeran al objetivo principal de brindar las estrategias adecuadas para el

empoderamiento de estas mujeres potencializando así esos conocimientos previos que enunciaban en la lluvia de ideas.

#### 2.4. *Análisis de datos*

Se desarrolló la transcripción de los tres instrumentos utilizados para la recolección de información, en donde, se organizaron los datos recogidos de forma manual codificando en categorías aquellas necesidades que sobresalían en las participantes, en ese sentido, las interpretaciones analizadas construyeron la narrativa sobre la cual se basa este informe al fundamentarse en las experiencias individuales y colectivas que se compartieron en las diversas actividades.

Por consiguiente, se hizo una descripción general que contenía las categorías clasificadas sobre los derechos de la mujer haciendo a su vez, un abordaje desde la perspectiva disciplinar de la psicología social a fin de obtener en esencia cuáles eran los alcances y límites a los que estaba sometida la población participante, concluyendo así en los puntos de valor fundamentales de los objetivos.

### 3. Resultados

En primer lugar, en cuanto al diario de campo, se encontró que es importante fomentar el conocimiento sobre los derechos de las mujeres, puesto que la población que es atendida por el Comité Internacional de Rescate son mujeres que poseen factores de riesgo debido a la condición de embarazo y a su situación de migrante, por consiguiente, es necesario abordar ejes temáticos relacionados con el programa y servicios que ofrece la organización como lo son los derechos reproductivos, la prevención en violencia de género y la interrupción voluntaria del embarazo.

Por otra parte, en relación a la lluvia de ideas se pudo evidenciar que las beneficiarias que participaron en la actividad diagnóstica tenían conocimientos previos sobre los derechos de las mujeres, entre ellos, se encontraron que para la mayoría de las mismas, el derecho a ser respetadas y valoradas es uno de los más importantes, por consiguiente, refieren que otro de ellos es el derecho a vivir una vida sin violencia, en donde, indican que una mujer no debe estar expuesta a ningún tipo de maltrato sea emocional o físico.

Al mismo tiempo, cabe destacar que también expresaron que sin importar su condición migratoria no deben ser discriminadas y que, por lo tanto, tienen derecho a una igualdad y a ejercer el trabajo en condiciones adecuadas, finalmente, mencionan que tienen derecho a decidir sobre con quién quieren establecerse y a su vez, cuando y con quién deciden iniciar su vida sexual.

Por último, los resultados obtenidos en la SODA MECA indican que los puntos débiles de la organización a nivel general se orientan a las largas horas de espera en la atención a las beneficiarias ya que los grupos son amplios, así mismo, el hecho de que dentro de las instalaciones no se realizan pausas activas para las largas jornadas tanto con el equipo médico como con las mujeres migrantes, por

consiguiente, otro punto débil encontrado es que la población que adquiere los servicios se caracteriza por ser flotante, es decir, residen temporalmente o están de paso en la ciudad, por lo que el seguimiento ante los servicios adquiridos por parte de las beneficiarias suele ser difícil.

De igual importancia, los puntos fuertes del Comité Internacional de Rescate hacen referencia a que las instalaciones de la organización cumplen con los elementos necesarios para atender a la población participante, así como la adecuación de sus servicios a las necesidades presentes en las mujeres migrantes, lo cual, es un aspecto a favor, además, otro punto fuerte son los elementos visuales que se encuentran en las instalaciones, en donde, se dan a conocer los programas de atención y sensibilización en torno a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, entre otros.

#### **4. Discusión.**

De acuerdo a los resultados encontrados, se ha podido concluir que el proceso migratorio que atraviesan las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate se debe tener en cuenta, puesto que como bien lo afirma la Comisión Global de Migraciones Internacionales (citada en Rebolledo y Gómez, 2019) las migraciones se están convirtiendo en una estrategia de supervivencia empleada por personas que tratan de huir de conflictos armados, gobiernos autoritarios con actuaciones de corrupción, violaciones de derechos, desempleo y pobreza, por tal motivo, las condiciones de las participantes del presente proyecto son específicas haciéndose necesario el reconocimiento y adaptación de sus derechos como mujeres.

Por consiguiente, en torno a las actividades guiadas sobre la temática central de este artículo, se evidencia que a lo largo de las intervenciones con la

población, existe un conocimiento básico en la misma que debe ser ampliado para la prevención de situaciones de abuso o discriminación, ya que Rebolledo y Gómez (2019) indican que las implicaciones que tiene la feminización de las migraciones en dicho contexto, destacan a su vez la necesidad de fomentar la inclusión de esta perspectiva de género en la puesta en marcha de las acciones políticas internacionales que repercutan en una mejora de la atención a las vulnerabilidades y riesgos a los que se exponen por el solo hecho de ser mujeres.

Por otro lado, es importante destacar que, según los abordajes implementados sobre los tres derechos delimitados para el estudio, se encontró que en cuanto al derecho a crecer siendo mujeres valoradas, la población participante manifestaba que este se orientaba a la no discriminación de ningún tipo así como el no sentirse excluidas, lo cual, es semejante a lo planteado por Camacho y demás autoras (2009) quien refiere que es necesario el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad actual a fin de identificar los aspectos o consecuencias negativas en las condiciones sociales, económicas y psicológicas de este género, en efecto, debido a las limitaciones que se presentan en el día a día para las migrantes se logró reflejar y sustentar que a pesar de sus posiciones ante la sociedad e idiosincrasia, estas han logrado desarrollarse y salir adelante.

De igual forma, en relación al derecho a disfrutar y a vivir con salud se obtuvo que las migrantes asistentes al Comité Internacional de Rescate durante las intervenciones expresaban su insatisfacción respecto a este derecho, en donde, se han presentado barreras para su acceso debido a problemas de articulación en distintas entidades y así mismo, el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que se rigen bajo la norma del país colombiano ha aunado a que este grupo poblacional desconozca sus

herramientas de apoyo, por lo cual, se presenta una similitud con lo mencionado por Fanta (2020) es su investigación, ya que se observa para esta autora que los servicios en salud sexual y reproductiva en los países de origen son percibidos como precarios, de acceso deficitario, e insuficientes para dar respuestas satisfactorias a sus demandas, además de advertir que, en los contextos de origen, los temas que involucran a la sexualidad femenina se ubican en un terreno tabú.

Partiendo de lo anterior, esto último se evidencia dentro de esta problemática descrita, ya que durante gran parte del transcurso de la vida de estas mujeres migrantes se ha visibilizado que la adquisición con respecto a métodos de protección es escasa, por lo cual, difícilmente pueden prevenir embarazos no deseados y tener los cuidados pertinentes para evitar infecciones de transmisión sexual.

Por último, en torno al derecho a vivir sin violencia, se observaba en un primer momento que las participantes poseen un reconocimiento de los diferentes tipos de violencia a los que pueden estar expuestas por su condición, sin embargo, desconocen en su totalidad las instituciones a las cuales pueden asistir en dicha situación, así como las consecuencias emocionales y psicológicas que pueden generarse al ser víctimas de estos comportamientos, lo cual, en contraste con lo propuesto por Camacho y autoras (2009) sobre las consecuencias directas en el bienestar de la mujer y en su familia, difícilmente pueden ser identificadas por esta población si no se ofrecen los mecanismos necesarios para su participación en espacios de sensibilización y prevención.

**Conflicto de interés:** No hay conflicto de interés.

**Agradecimiento:** Agradezco a mi tutora de prácticas por guiarme de la mejor manera durante este proceso, igualmente, al Comité Internacional del Rescate ya que me permitió un espacio para participar activamente en diversas estrategias que contribuyeran a las beneficiarias en cuanto a los derechos de la mujer.

**Proyecto del que deriva el artículo:** Potencialización del conocimiento de los derechos de las mujeres en las beneficiarias del Comité Internacional de Rescate de la ciudad de Cúcuta.

## Referencias

- Camacho, R., Guzmán, L., Quirós, E. y Felicia, T. (2009). Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres Tejiendo el cambio. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. [https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1496/guia\\_capacitacion\\_mujeres-2009.pdf](https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1496/guia_capacitacion_mujeres-2009.pdf)
- Fanta, J. (2020). Estado reciente de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres migrantes que residen en la Ciudad de Buenos Aires. *Migraciones Internacionales*, 11(ART. 10), 1-23. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1855>
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Jiménez, J. (2019). ¿Por qué paren tanto las venezolanas en Colombia? Tres respuestas de expertos contra la xenofobia. UNIVISIÓN NOTICIAS. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/por-que-paren-tanto-las-venezolanas-en-colombia-tres->



[respuestas-de-expertos-contra-la-xenofobia](#)

La Opinión. (2019). Crisis migratoria impacta indicadores de salud: Minsalud.

<https://www.laopinion.com.co/colombia/crisis-migratoria-impacta-indicadores-de-salud-de-colombia-minsalud-170816#OP>

Mesa, J. (2019). La cuenta de cobro que la migración les pasa a las mujeres. El Espectador.

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-cuenta-de-cobro-que-la-migracion-les-pasa-las-mujeres-articulo-868351>

Migración Colombia. (2019). Total de venezolanos en Colombia corte a 31 de diciembre de 2019 [infografía].

<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre-de-2019>

Pérez, D. y Pérez, T. (2014). La intervención psicosocial una necesidad transversal en la formación de psicólogos. Revista Integración Académica en Psicología, 2(4).

<https://integracion-academica.org/anteriores/12-volumen-2-numero-4-201-la-intervencion-psicosocial-necesidad-transversal-en-la-formacion-de-psicologos>

PROFAMILIA. (2019). Evaluación de necesidades en salud sexual y salud reproductiva en cuatro ciudades de la frontera Colombo-Venezolana: Arauca, Cúcuta, Riohacha y Valledupar [infografía].

<https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/Top-10-Necesidades-Insatisfechas-web.pdf>

Rebolledo, T. y Rodríguez, R. (2019). Mujeres migrantes, vulnerabilidad y derechos humanos. *Collectivus: Revista de Ciencias Sociales*, 6(2), 59-

69.

<http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Collectivus/article/view/2414/2968>